

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

Adjudicación Simplificada N° 26-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1 Convocatoria derivada del Concurso Público N° 02-2023-EMAPA-SM-SA-CS para la contratación del servicio denominado “SERVICIO DE INTERMEDIACION LABORAL PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y OPERACIONAL DE LA OFICINA ZONAL DE PICOTA DE EMAPA SAN MARTIN S.A.”

En la Ciudad de Tarapoto, en la Oficina de Logística de EMAPA SAN MARTIN S.A, siendo las 10:00 horas del día 11 de diciembre del 2023, reunidos los integrantes del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Gerencia General N° 000141-2023-EMAPA-SM-SA-GG** de fecha 18/09/2023, responsables de la preparación, conducción y realización hasta su culminación del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 26-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1** derivada del **Concurso Público N° 02-2023-EMAPA-SM-SA-CS** cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio denominado “SERVICIO DE INTERMEDIACION LABORAL PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y OPERACIONAL DE LA OFICINA ZONAL DE PICOTA DE EMAPA SAN MARTIN S.A.”, se reunió a fin de llevar a cabo la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, presentadas electrónicamente a través del SEACE.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- CPC. SILVIA KARINA TRAUCO FERNANDEZ - Presidente titular
- LIC. CINTHIA GUEVARA INGA - Miembro I titular
- CPC. ANA LUCIA SANCHEZ GARCIA - Miembro II titular

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Id.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20487759938	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SIKAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20531886217	PROSERVIS DEL PERU S.A.C.	01/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20532010323	CONSORCIOS & COMPAÑIA DEL NORTE S.A.C.	01/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20600226640	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20601255473	SERVIR HMS S.R.L.	28/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	02/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20602816924	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	29/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20609576304	G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.	28/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20608982648	AYR AMAZON SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/11/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20609615452	G & E SERVICE GLOBAL S.R.L.	28/11/2023	Válido

11 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1 / 2.

Id.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20610481290	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAN JUAN S.A.C.	03/12/2023	Válido

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 11 a 11. Página 2 / 2.



DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentaron a través del SEACE, sus respectivas ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, COMERCIAL, Y OPERACIONAL DE LA OFICINA ZONAL DE PICOTA DE ENAPA SAN MARTÍN S.A			
20605576304	G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.	05/12/2023	19:35:24	Electronico
20609615452	CONSORCIO G Y A	05/12/2023	21:41:50	Electronico
20608982648	AYR AMAZON SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/12/2023	21:44:27	Electronico

Acto seguido, se procedió con la apertura electrónica de la oferta del postor mencionado, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

Documentación de presentación obligatoria	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.	CONSORCIO G Y A	AYR AMAZON SERVICE S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	Presenta	No aplica
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta	Presenta	Presenta
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.	S/ 890,958.26	100.21%
CONSORCIO G Y A integrado por G&E SERVICE GLOBAL S.R.L. con RUC N° 20609615452 y SERVICIOS MULTIPLES ARIES S.R.L. con RUC N° 20528168231	S/ 704,293.97	79.21%
AYR AMAZON SERVICE S.A.C.	S/ 612,198.00	68.85%

Aplicando los factores de evaluación establecidos en las bases se tiene los siguientes resultados en la evaluación de las ofertas:

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
N°	Postor	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE PRECIO (100 Puntos)	PUNTAJE TOTAL
1	G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.	S/ 890,958.26	68.71	68.71
2	CONSORCIO G Y A integrado por G&E SERVICE GLOBAL S.R.L. con RUC N° 20609615452 y SERVICIOS MULTIPLES ARIES S.R.L. con RUC N° 20528168231	S/ 704,293.97	86.92	86.92
3	AYR AMAZON SERVICE S.A.C.	S/ 612,198.00	100.00	100.00

ORDEN DE PRELACIÓN.

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	AYR AMAZON SERVICE S.A.C.	100.00
2	CONSORCIO G Y A integrado por G&E SERVICE GLOBAL S.R.L. con RUC N° 20609615452 y SERVICIOS MULTIPLES ARIES S.R.L. con RUC N° 20528168231	86.92
3	G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.	68.71

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad con el artículo 75° numeral 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que se cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.



REQUISITOS DE CALIFICACION / POSTORES SEGÚN ORDEN DE PRELACION															
A	CAPACIDAD LEGAL	AYR AMAZON SERVICE S.A.C.	G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.												
	HABILITACIÓN	CONSORCIO G Y A													
	<p>Requisitos: El postor deberá contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, donde se señale(n) el(los) domicilio(s) que permitan determinar el ámbito de sus operaciones y las actividades a las cuales ésta pueda dedicarse. Las actividades autorizadas deben estar relacionadas con el objeto de la presente contratación.</p> <p>Acreditación: Copia del documento que acredite su inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, donde se señale(n) el(los) domicilio(s) que permitan determinar el ámbito de sus operaciones y las actividades a las cuales ésta pueda dedicarse. Las actividades autorizadas deben estar relacionadas con el objeto de la presente contratación.</p>	NO CUMPLE (*)	CUMPLE												
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE														
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA														
	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Cantidad</th> <th>Formación Académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asistente Técnico Administrativo – Gestión Administrativa</td> <td>01</td> <td>Egresado o Bachiller o título técnico en Secretariado o Contabilidad o Administración o Asistencia de Gerencia, o Asistencia Administrativa o Economía o Computación o Informática.</td> </tr> <tr> <td>Inspector de medición</td> <td>01</td> <td>Egresado (a), en las carreras de gasfitería o construcción civil o mecánica de fluidos o saneamiento.</td> </tr> <tr> <td>Asistente técnico administrativo - producción</td> <td>01</td> <td>Egresado o Bachiller o título técnico en Secretariado o Contabilidad o Administración o Asistencia de Gerencia, o Asistencia Administrativa o Economía o Computación o Informática.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: El grado de bachiller o el título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de</p>	Cargo	Cantidad	Formación Académica	Asistente Técnico Administrativo – Gestión Administrativa	01	Egresado o Bachiller o título técnico en Secretariado o Contabilidad o Administración o Asistencia de Gerencia, o Asistencia Administrativa o Economía o Computación o Informática.	Inspector de medición	01	Egresado (a), en las carreras de gasfitería o construcción civil o mecánica de fluidos o saneamiento.	Asistente técnico administrativo - producción	01	Egresado o Bachiller o título técnico en Secretariado o Contabilidad o Administración o Asistencia de Gerencia, o Asistencia Administrativa o Economía o Computación o Informática.	NO CUMPLE (**)	CUMPLE
Cargo	Cantidad	Formación Académica													
Asistente Técnico Administrativo – Gestión Administrativa	01	Egresado o Bachiller o título técnico en Secretariado o Contabilidad o Administración o Asistencia de Gerencia, o Asistencia Administrativa o Economía o Computación o Informática.													
Inspector de medición	01	Egresado (a), en las carreras de gasfitería o construcción civil o mecánica de fluidos o saneamiento.													
Asistente técnico administrativo - producción	01	Egresado o Bachiller o título técnico en Secretariado o Contabilidad o Administración o Asistencia de Gerencia, o Asistencia Administrativa o Economía o Computación o Informática.													



	REQUISITOS DE CALIFICACION / POSTORES SEGÚN ORDEN DE PRELACION	AYR AMAZON SERVICE S.A.C.	CONSORCIO G Y A	G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.												
	<p>la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>															
B.3.2	CAPACITACIÓN															
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="555 757 651 1435"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Cantidad</th> <th>Capacitaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asistente Técnico Administrativo – Gestión Administrativa</td> <td>01</td> <td>Capacitación en Trámite Documentario y/o gestión de Archivos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA, donde se acredite fehacientemente la cantidad de horas de capacitación requerida.</p>	Cargo	Cantidad	Capacitaciones	Asistente Técnico Administrativo – Gestión Administrativa	01	Capacitación en Trámite Documentario y/o gestión de Archivos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE						
Cargo	Cantidad	Capacitaciones														
Asistente Técnico Administrativo – Gestión Administrativa	01	Capacitación en Trámite Documentario y/o gestión de Archivos.														
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE															
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="651 757 1209 1435"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Cantidad</th> <th>Experiencia laboral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asistente Técnico Administrativo – Gestión Administrativa</td> <td>01</td> <td>Experiencia laboral mínima de 01 año como administrador o coordinador administrativo o asistente administrativo o auxiliar administrativo; en entidades públicas y/o privadas.</td> </tr> <tr> <td>Inspector de medición</td> <td>01</td> <td>Experiencia laboral mínima de un (01) año como auxiliar de medición o asistente de medición u operador de medición o inspector de medición o supervisor de medición; en entidades públicas y/o privadas de servicios públicos de agua y/o electricidad.</td> </tr> <tr> <td>Asistente técnico administrativo - producción</td> <td>01</td> <td>Experiencia laboral mínima de 01 año como administrador o coordinador administrativo o asistente administrativo o auxiliar administrativo; en entidades públicas y/o privadas.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	Cargo	Cantidad	Experiencia laboral	Asistente Técnico Administrativo – Gestión Administrativa	01	Experiencia laboral mínima de 01 año como administrador o coordinador administrativo o asistente administrativo o auxiliar administrativo; en entidades públicas y/o privadas.	Inspector de medición	01	Experiencia laboral mínima de un (01) año como auxiliar de medición o asistente de medición u operador de medición o inspector de medición o supervisor de medición; en entidades públicas y/o privadas de servicios públicos de agua y/o electricidad.	Asistente técnico administrativo - producción	01	Experiencia laboral mínima de 01 año como administrador o coordinador administrativo o asistente administrativo o auxiliar administrativo; en entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cargo	Cantidad	Experiencia laboral														
Asistente Técnico Administrativo – Gestión Administrativa	01	Experiencia laboral mínima de 01 año como administrador o coordinador administrativo o asistente administrativo o auxiliar administrativo; en entidades públicas y/o privadas.														
Inspector de medición	01	Experiencia laboral mínima de un (01) año como auxiliar de medición o asistente de medición u operador de medición o inspector de medición o supervisor de medición; en entidades públicas y/o privadas de servicios públicos de agua y/o electricidad.														
Asistente técnico administrativo - producción	01	Experiencia laboral mínima de 01 año como administrador o coordinador administrativo o asistente administrativo o auxiliar administrativo; en entidades públicas y/o privadas.														



REQUISITOS DE CALIFICACION / POSTORES SEGÚN ORDEN DE PRELACION		AYR AMAZON SERVICE S.A.C.	CONSORCIO G Y A	G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.
C	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de gestión administrativa de empresas prestadoras de servicios públicos de agua y/o electricidad y/o telefonía. • Servicio de actividades operativas y/o comerciales de empresas prestadoras de servicios públicos de agua y/o electricidad y/o telefonía. • Servicios de gestión de reclamos, en empresas prestadoras de servicios públicos de agua y/o electricidad y/o telefonía. • Servicio de retiro y/o instalación de medidores; y/o reparación en fuga en caja de conexiones domiciliarias de agua potable y/alcantarillado; y/o servicios de identificación y/o verificación y/o actualización del padrón de usuarios en empresas prestadoras de servicios de saneamiento o electricidad. • Servicios de intermediación laboral en general. <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO



(*) Se DESCALIFICA la oferta del postor **AYR AMAZON SERVICE S.A.C.** porque no cumple con la acreditación del requisito de calificación **HABILITACIÓN**, de acuerdo al siguiente sustento:

- La constancia de RENEEL no incluye el ámbito de sus operaciones y actividades la ciudad de Picota, Provincia de Picota, Departamento de San Martín,

(**) Se DESCALIFICA la oferta del postor **CONSORCIO G Y A** porque no cumple con la acreditación del requisito de calificación **HABILITACIÓN**, de acuerdo al siguiente sustento:

- La constancia de RENEEL del consorciado **SERVICIOS MULTIPLES ARIES S.R.L.** con RUC N° **20528168231** no incluye el ámbito de sus operaciones y actividades la ciudad de Picota, Provincia de Picota, Departamento de San Martín, solo está autorizada para desarrollar sus actividades en la ciudad de Iquitos.
- La constancia de RENEEL del consorciado **G&E SERVICE GLOBAL S.R.L.** con RUC N° **20609615452** no se encuentra vigente (vigencia del 20 de setiembre del 2022 al 19 de setiembre del 2023) y no incluye el ámbito de sus operaciones y actividades la ciudad de Picota, Provincia de Picota, Departamento de San Martín, solo está autorizada para desarrollar sus actividades en la ciudad de Iquitos.

Visto los resultados de la CALIFICACION DE OFERTAS, solo se encuentra en estado **calificado** la oferta del postor **G&F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.** que, en relación al valor estimado de la presente contratación el monto de su oferta según lo declarado en el **Anexo N° 6 Precio de la oferta** representa el 100.21%; por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con el Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, se **solicitará al postor G&F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C. la reducción de su oferta económica** y se le otorgará el plazo de un (01) día hábil contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Siendo las 13:30 horas del mismo día, los integrantes del Comité de Selección dan por concluida la reunión, firmando el acta en señal de conformidad.

EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO



[Signature]

LA KARINA TRAUCO FERNANDEZ
PRESIDENTE TITULAR

EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO



[Signature]

CINTHIA GUEVARA INGA
MIEMBRO I TITULAR

EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO



[Signature]

ANA LUCIA SANCHEZ GARCIA
MIEMBRO II TITULAR

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 26-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1 Convocatoria derivada del **Concurso Público N° 02-2023-EMAPA-SM-SA-CS** para la contratación del servicio denominado **“SERVICIO DE INTERMEDIACION LABORAL PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y OPERACIONAL DE LA OFICINA ZONAL DE PICOTA DE EMAPA SAN MARTIN S.A.”**

En la Ciudad de Tarapoto, en la Oficina de Logística de EMAPA SAN MARTIN S.A, siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre del 2023, reunidos los integrantes del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Gerencia General N° 000141-2023-EMAPA-SM-SA-GG** de fecha 18/09/2023, responsables de la preparación, conducción y realización hasta su culminación del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 26-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1** derivada del **Concurso Público N° 02-2023-EMAPA-SM-SA-CS** cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio denominado **“SERVICIO DE INTERMEDIACION LABORAL PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y OPERACIONAL DE LA OFICINA ZONAL DE PICOTA DE EMAPA SAN MARTIN S.A.”**, se reunió a fin de llevar a cabo el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas electrónicamente a través del SEACE.



SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- CPC. SILVIA KARINA TRAUCO FERNANDEZ - Presidente titular
- LIC. CINTHIA GUEVARA INGA - Miembro I titular
- CPC. ANA LUCIA SANCHEZ GARCIA - Miembro II titular

ANTECEDENTES

El 13 de diciembre del 2023, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 143-2023-EMAPA-SM-SA-GG, encargado de la preparación, conducción y realización del **Adjudicación Simplificada N° 26-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1** derivado del **Concurso Público N° 02-2023-EMAPA-SM-SA-CS**, luego de apertura electrónica de las ofertas y revisión de los documentos de presentación obligatoria, evaluación y calificación de ofertas, se dejó constancia en el acta que, solo se encuentra en estado **calificado** la oferta del postor **G&F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.** que, en relación al valor estimado de la presente contratación el monto de su oferta según lo declarado en el **Anexo N° 6 Precio de la oferta** representa el 100.21%; por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con el Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, se **solicitará al postor G&F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C. la reducción de su oferta económica** y se le otorgará el plazo de un (01) día hábil contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

El 11 de diciembre del 2023, mediante Carta N° 12-2023-EMAPA-SM-SA-CS, el comité de selección solicitó al Postor **G&F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C. la reducción de su oferta económica** y se otorgó el plazo de UN (01) día hábil para que presente la respuesta a la solicitud, conforme lo establece el artículo 68° numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con el Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF.



El 12 de diciembre del 2023, mediante DOCUMENTO GFESSAC-0219-2023, el Postor **G&F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.** presentó la reducción de su oferta adjuntando el Anexo N° 6 – Precio de la Oferta por el monto de **S/ 888,809.67** (Ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos nueve con 67/100 soles) exonerado el IGV.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Visto los resultados, el Comité de Selección por Unanimidad acuerdan otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 26-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1 Convocatoria derivada del Concurso Público N° 02-2023-EMAPA-SM-SA-CS, al postor **G&F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.** con RUC N° 20605576304, por el monto de **S/ 888,809.67** (Ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos nueve con 67/100 soles) exonerado el IGV

Siendo las 12:30 horas del mismo día, los integrantes del Comité de Selección dan por concluida la reunión, firmando el acta en señal de conformidad.

 EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO

KARINA TRAUCO FERNANDEZ
PRESIDENTE TITULAR

 EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO

CINTHIA GUEVARA INGA
MIEMBRO I TITULAR

 EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO

ANA LUCIA SANCHEZ GARCIA
MIEMBRO II TITULAR